

# 07

## Las tertulias políticas de la radio española

Un ejercicio de comunicación política mejorable

**Dra. Chelo Sánchez Serrano**

Facultad de Comunicación. Universidad Pontificia de Salamanca.

### **Resumen**

Las tertulias, presentes en las parrillas radiofónicas españolas desde 1984, son un escenario perfecto para la producción de la comunicación política, si entendemos por ésta un espacio en el que se intercambian y entrelazan los discursos de tres de los actores que participan en este tipo de comunicación: políticos, periodistas y ciudadanos. Si las tertulias políticas de la radio contribuyen a la creación de un foro público, en éste sólo pueden garantizarse una reflexión y participación ciudadana libres, si las opiniones emitidas se basan en la información, en el criterio y en la capacidad argumental.

### **Abstract**

*The radio gatherings, present in the Spanish radio programming since 1984, are an extremely adequate framework for the production of the political communication, if we understand this kind of communication as an space where the discourses of the three main actors -politicians, journalists and citizens- are exchanged and intertwined. If the political radio gatherings can help to the creation of a public forum, only there a free weighting and participation of the citizens can be guaranteed, if the opinions dropped in that forum are based in the information, the judgement, and the argumentational skill.*

### **Palabras clave / Key words**

Tertulia. Contertulio. Opinión profesional. Información. Criterio periodístico.

*Radio Gathering. Radio gathering mate. Professional opinion. Information. Journalistic judgement.*

La radio española -la denominada radio generalista- genera opinión a diario de dos maneras: directamente, mediante la utilización de diferentes géneros opinativos e indirectamente, a través de sus planteamientos ideológicos y líneas informativas. Podemos escuchar de manera habitual comentarios, editoriales, debates grupales o cara a cara y tertulias, aunque no todos en la misma medida ni con la misma periodicidad. En este artículo voy a centrarme sólo en el ámbito de las tertulias radiofónicas, y de forma particular en las tertulias políticas. Para ver cómo se producen las opiniones en este género tan característico de la radio española, he analizado uno de los ámbitos que posibilitan la emisión final del mensaje: la preparación de la tertulia. El análisis se ha podido realizar a partir del seguimiento durante más de cinco años de las tertulias políticas (como oyente y como observadora participante de las mismas) y gracias a las entrevistas en profundidad mantenidas con los directores de las principales tertulias políticas, así como con los directores de RNE, Cadena SER, Onda Cero Radio y COPE.

## **Preparación de una tertulia radiofónica**

La preparación de una tertulia se inicia el mismo día en el que se realiza la selección de participantes. Este, que es un paso previo a toda emisión, es determinante para el éxito o el fracaso de una tertulia y tiene que hacerse con sumo cuidado, pues el estilo propio de la tertulia dependerá del conjunto que formen tertulianos y moderador. Señalo las cuestiones fundamentales que deberán guiar la selección: que sean especialistas en información, que tengan cultura política e histórica, que aporten ideas y razonamientos originales, que sean gente honrada profesional y personalmente, que tengan capacidad de comunicación y capacidad de síntesis. Todas son importantes, pero las dos últimas son -a mi juicio- decisivas en la radio, sobre todo si tenemos en cuenta que el oyente sólo recibe la última parte del proceso de comunicación, lo que realmente puede oír; que es la puesta en antena. Una persona que no tenga dotes de oratoria, que no sepa comunicar oralmente con eficacia, será un mal contertulio radiofónico, aunque pueda ser un magnífico columnista de prensa o un gran escritor:

No encontraremos un anuncio en el que se pueda leer: "*empresa radiofónica busca contertulio*". La búsqueda del tertuliano va por otros cauces, en ocasiones difícilmente reconocibles. En primer lugar, es importante tener en cuenta que es la empresa quien selecciona y otorga el reconocimiento al contertulio, bien sea a través de sus órganos directivos o bien, por mediación de los directores de los programas. La elección es generalmente fruto de un consenso y en ella entran en juego, además de los criterios que podríamos denominar profesionales, los contactos, las relaciones personales y profesionales, la vinculación con un grupo empresarial o la experiencia del contertulio en otro medio. En ocasiones todos estos elementos pesan más en la decisión que la preparación o capacitación del candidato a conversador radiofónico. Hasta hace relativamente pocos años esta figura profesional no se percibía de manera independiente. Incluso ahora, la persona que no ha obtenido el rango de contertulio gracias a su participación en una emisora de radio no puede presentarse asimismo como tal. ¿Contertulio de qué y de dónde?...

Sea de una forma u otra, la selección de este grupo profesional siempre depende de una decisión personal o de grupo muy reducido y en ella se aplican al menos dos criterios: necesidades y estilo de la tertulia y cumplimiento de las cualidades mínimas para opinar con garantías: conocer los datos, tener criterio y saber argumentar.

Desde los inicios de la tertulia radiofónica en la década de los ochenta los integrantes de este tipo de espacios han sido fundamentalmente periodistas y, más concretamente, una elite de periodistas. Profesionales de más de 50 años, mayoritariamente varones, que ocupan o han ocupado puestos directivos o se han especializado en un ámbito de la información de primer orden, la información política.

El formato de la denominada tertulia política<sup>1</sup> no ha variado básicamente en estos años, aunque sí ha perdido esa intención confidencial de los orígenes para convertirse en un tiempo radiofónico dedicado a la opinión y al análisis. También hay que resaltar que en estos años de tertulia radiofónica (poco más de 20) la lista de las personas que han participado y participan en ellas es muy similar a lo largo de las distintas temporadas radiofónica (entre 100 y 120). Periodistas, políticos, sindicalistas, escritores, abogados y personalidades del mundo universitario son los profesionales más reclamados para cumplir la función de contertulio. Se pueden contar con la mano los representantes de otros ámbitos de la sociedad que se han sentado a la mesa de la tertulia mediática, personas que, en todo caso, no han llegado a convertirse en contertulios profesionales, sino que más bien lo han sido de forma ocasional.

La irrupción de los políticos en el cuarto de estar de las tertulias de la radio fue relativamente tardía. En los inicios del género la tertulia se concebía, fundamentalmente, como un tiempo en el que un grupo de periodistas podía comentar y valorar la información, aportando claves no incluidas en las noticias, relacionando temas o avanzando posibles consecuencias a partir de los hechos. Era algo así como un respiro que se tomaba la radio entre la rapidez y la inmediatez de la información y que permitía a los comentaristas cumplir una función que ya venía haciendo desde hacía mucho tiempo el periódico. En esta idea original, de la trastienda de la información, el político no tenía cabida en la tertulia. Sin embargo, con el tiempo, y especialmente a partir de 1993, políticos de todas las ideologías han ido ocupando puesto y micrófono en las tertulias.

Tras las elecciones de 1996 y la alternancia en el gobierno de España, la presencia de los políticos en estos tiempos de radio superó en cantidad la de muchos otros grupos sociales, a excepción del de los periodistas. Por ejemplo, a finales de 1996, 34 diputados tenían autorización de la Cámara para participar en tertulias radiofónicas. De ellos más de la mitad pertenecían al Partido Socialista, además de representantes del Partido Popular, de Izquierda Unida, de Convergencia y Unión, del Partido Nacionalista Vasco y de Coalición Canaria. En noviembre de 1998, 14 diputados del Partido Popular participaban habitualmente en este tipo de tertulias mediáticas, según datos del propio partido. Este hecho, la omnipresencia de los políticos en la tertulia, hizo que,

sobre todo entre los años 1996 y 1998, además del adjetivo de políticas a este tipo de tertulias se les aplicara el calificativo de politizadas. A lo largo de los años algunas tertulias que han querido marcar diferencia se han negado a incluir a un sólo político, en ejercicio o no, en sus listas de habituales. En las últimas temporadas radiofónicas las cosas han cambiado notablemente y, en concreto, a partir de la temporada 98-99 se produjo un descenso bastante significativo del número de políticos entre los contertulios, descenso que cada vez se hace más llamativo. Es probable que los directores de los programas hayan querido volver a los orígenes del género y así cada vez son más las tertulias políticas que cuentan básicamente con la participación de periodistas. Los políticos que continúan haciendo tertulia lo hacen bien en tertulias especializadas, sólo de políticos, o ya como auténticos profesionales de la misma. Son personas que llevan más de tres años participando en tertulias y que ya están aceptados como tales por los profesionales y por los oyentes. Muchos de ellos se han consolidado en la tertulia tras dejar la política activa (por ejemplo Pablo Castellanos, Alberto Oliart o Cristina Alberdi)

Las emisoras reconocen que la incorporación de políticos en las tertulias diarias incorpora elementos de controversia y de excesivo protagonismo. Los partidos políticos ya tienen otros muchos espacios en los medios para poner en circulación sus ideas y opiniones y siempre es difícil situar en el mismo nivel dialéctico la propaganda política y la opinión periodística. En la actualidad algo más de la mitad de los contertulios políticos son periodistas mientras la otra mitad se completa con profesores de universidad, escritores, jueces, abogados, diplomáticos, escritores, políticos o sindicalistas.

## **La equivocada improvisación de la charla profesional**

Una de las señas de identidad de la tertulia en la radio es su espontaneidad, su apariencia de naturalidad, por lo tanto no cabe hablar de la realización de un guión de la tertulia al que posteriormente demos lectura. Sin embargo, si partimos de la demanda de un ejercicio profesional de la opinión, el moderador o el equipo del programa sí deben elaborar una pauta temática a partir de la selección que se haga de toda la información presentada. Esa pauta permitirá, por un lado, que se ponga sobre aviso a los contertulios de los temas que se van a abordar y por otro, que no se olvide nada de lo que se ha previsto tratar en la tertulia una vez que estemos en directo. Para hacer esa selección de temas, que siempre será una segunda fase dentro de lo que ha sido la agenda del día en ese medio y en otros, es muy importante delimitar: cuál o cuáles han sido los temas del día informativamente hablando, si es sobre estos sobre los que más información puede tener la audiencia y, en definitiva, si son temas susceptibles de análisis y comentario.

Una vez hecha esa selección, el moderador puede anotar citas textuales, datos, fotocopiar artículos de periódico, seleccionar documentación básica de apoyo o incluso separar sonidos que puedan ilustrar la tertulia. Los directores de algunas de las principales tertulias políticas de la radio española confirman una doble tendencia en este sentido: los que hablan de la preparación de la ter-

tulia como un trabajo solitario, propio del director y los que prefieren el trabajo colectivo entre equipo de producción y contertulios. Por ejemplo la tertulia de *Hoy por Hoy*, con Iñaki Gabilondo al frente, sigue esa línea de preparación previa, incorporando una diferenciación: eran los contertulios quienes proponían al equipo los temas que les gustaría comentar o sobre los que tenían nuevos datos que aportar. La intención de la preparación previa es garantizar la reflexión. Una reflexión que asegure que el pensamiento ya está elaborado a primera hora de la mañana.

Ese proceso de elaboración de la pauta de la tertulia fruto de un consenso, más o menos amplio, en la selección de los temas, nos conduce a una nueva agenda temática sobre la que opinar. Se produce así un doble proceso selectivo sobre la realidad: en una primera rutina periodística la emisora y sus redactores han realizado una selección de entre el total de los temas que acaban convirtiéndose en noticia, los que el periodista considera más destacados, los temas propios. A partir de esa primera selección, la tertulia hace una segunda interpretación de la realidad seleccionando un número muy limitado de temas sobre los que opinar. Esta nueva agenda temática se acaba convirtiendo, gracias a su efecto amplificador, repetitivo y reduccionista, en la agenda temática de la conversación pública. Una conversación pública que en la mayoría de los casos se centra en la política en el sentido más extenso de la palabra.

Por parte de los contertulios la preparación de la charla tiene que ser un trabajo personal: tienen que conocer muy bien los hechos, deben poseer claves para interpretarlos y deben manejar y contrastar fuentes de primera mano. En el contacto previo deben consensuarse los temas, proponerse nuevos enfoques, aportar claves o datos propios y sobre todo con ese contacto previo se da un tiempo también para la preparación individual. Es decir, de ser así las cosas, el contertulio que sabe que va a tener que comentar y analizar un tema, se preocupará de prepararse en el caso de no tener información suficiente sobre el mismo y, sobre todo, tendrá tiempo para reflexionar sobre la cuestión.

Algunos contertulios se vanaglorian de no llevar los deberes hechos a la tertulia. Esto evidencia, a mi juicio, una falta de profesionalidad. En concreto, un 11% de los contertulios políticos<sup>2</sup> aseguran no dedicar nada de tiempo a la preparación de este tipo de programas, mientras que un 46,6% asegura dedicar menos de una hora. Tacharíamos de irresponsable a un juez que sentenciara sobre la marcha, sin estudio ni análisis previo del caso que juzga. Criticaríamos duramente a un médico que, sin pruebas convincentes, le diagnosticara a un paciente, sólo por la narración de unos síntomas, que podría padecer un cáncer. Del mismo modo debemos tachar de irresponsable el ejercicio de la opinión periodística sin información, reflexión y fundamentos.

Otros periodistas aseguran que la tertulia les exige una preparación las 24 horas del día y un bagaje profesional y personal muy intenso. Desde un planteamiento profesional y responsable la preparación de la tertulia debería realizarse a lo largo de todo el día con la propia actividad profesional de cada uno.

Sobre este tema tan fundamental de la preparación, los directores de las principales tertulias del país tampoco se ponen de acuerdo. Algunos directores de tertulia aseguran que no son partidarios de que los contertulios hablen antes para que así se produzca un factor de espontaneidad entre ellos. Otros intentan que el contacto previo del equipo con los contertulios obligue a éstos a una preparación previa a la tertulia. En definitiva, no hay unanimidad en cuanto a la exigencia porque falta consenso en cuáles son los mínimos que hay que exigir a una opinión profesional en el espacio radiofónico. No se trata tanto de que los participantes hablen entre sí, como de que todos puedan haber pensado y trabajado informativamente hablando sobre los mismos temas. Y esta exigencia de rigor, que no está reñida con una comunicación oral espontánea, debería ser condición indispensable en la opinión del mismo modo que es, o al menos así lo ha sido tradicionalmente en el periodismo, condición inherente a la información seria y de calidad. Considero, en cualquier caso, que preparación y espontaneidad no tienen por qué estar reñidas, al menos si entendemos que una afecta directamente al contenido y la otra a la forma, y que un riguroso, contrastado y acertado contenido se puede decir de una manera perfectamente espontánea.

## **La opinión profesional**

Pero, ¿qué sucede cuando un periodista o cualquier otro profesional ejercen la opinión de manera habitual en una tertulia? ¿Existen diferencias entre la opinión personal y la opinión profesional? Considero que de hecho, sí. Es decir, la fórmula por la cual el periodista, por ejemplo, se forma un juicio de las cosas puede ser la misma. Sin embargo, los criterios que aplica y sobre todo la formulación de esa opinión en público tienen que marcar las diferencias a las que obliga la profesión que ejerce. Y esas diferencias, que le colocan en una posición preferente como opinador público, no son nunca fruto de la improvisación. En la propia filosofía de trabajo del medio radiofónico se maneja siempre como máxima que la mejor improvisación es la improvisación preparada y esta misma exigencia debería plantearse en el ámbito de las conversaciones profesionales. El opinador profesional tiene la obligación de hacer comentarios a partir del conocimiento de la información, con criterio y con respeto a la forma que su trabajo requiere. En definitiva, se trata de desmontar la idea de que la opinión profesional es sólo una determinada posición ante las cosas que pasan. La opinión radiofónica es un mensaje comunicativo más en el que no todo vale. Si un hecho informativo contado a partir de datos falsos es desinformación y es mentira, una opinión basada en esa mentira, es un fraude a la opinión pública que ve menoscabadas sus posibilidades de participación en la vida y en el debate públicos.

Cuando el mensaje de opinión se emite a través de un género periodístico -la tertulia en este caso-, la diferencia más notable en relación a la formulación de una opinión personal en un contexto privado, radica en las consecuencias o influencia que la primera puede llegar a tener en la opinión pública.

Llegados a este punto, será bueno recordar la famosa máxima periodística que dice que "los hechos son sagrados y las opiniones, libres" para, a reglón seguido, cuestionar esta idea. Si cuando hablamos de opiniones libres nos referimos a ejercidas con libertad, por supuesto que coincido con la idea; sin embargo, ese axioma tan abierto también puede entenderse como el "aquí vale todo con tal de que uno diga lo que piensa". La transmisión de opiniones en una tertulia radiofónica no puede ser igual a decir en voz alta lo que uno piensa de un hecho o a emitir un juicio negativo sobre un personaje por el simple hecho de que no le gusta al opinador. Es un nivel más de interpretación de la realidad social que exige una responsabilidad profesional idéntica a la que se le pide al médico cuando opina sobre un caso clínico o a un abogado sobre una cuestión jurídica.

A partir de la máxima de "hechos sagrados y opiniones libres", se han aportado diferentes revisiones en los últimos años. Gabriel Galdón (1994) mantiene al respecto una tesis muy interesante expresada en su libro *Desinformación, método, aspectos y soluciones*. Señala que la pretensión de que los hechos son sagrados y las opiniones son libres, ha dado paso en los últimos años a la máxima de que los hechos son mudos y las opiniones, sagradas. Es el efecto de "sacralización de la opinión", "y no precisamente de la opinión pública libre y razonable, sino la de una opinión dirigida e impuesta por unos pocos que tienen el poder".

## La agenda de la conversación

Sea cual sea el procedimiento para la selección de la agenda temática de cada tertulia lo que es obvio es que esa selección de temas supone ya una toma de postura inicial por parte de la dirección de la tertulia. Un posicionamiento y una interpretación de la selección periodística informativa y por consiguiente de los hechos seleccionados. Los temas elegidos se consideran más relevantes para la opinión pública que otros. Además en la selección de temas influyen otros factores como el grado de conocimiento que los contertulios y, supuestamente, la audiencia tengan sobre el tema, la capacidad de influencia sobre una determinada elite (política, económica o cultural), el que sea un tema propio del medio o de un medio afín, la línea ideológica de la emisora o la propiedad empresarial de la misma.

Los temas que se seleccionan en una tertulia de radio son aquellos que suelen tener una continuidad y por tanto que van a contar con el seguimiento de los medios de comunicación durante un tiempo más o menos prolongado (al menos una semana). De este modo además de ser agenda mediática, esos asuntos tertulianos adquieren relevancia en la agenda del receptor, que pasa a considerarlos temas para sus conversaciones privadas por tener elementos ya de conversación colectiva. En este sentido Sánchez Noriega (1997) ha escrito que "los mensajes mediáticos tienen su prueba de fuego en la capacidad de generar curiosidad, ser comentados y suscitar reacciones; es decir, en la capacidad de crear algún tipo de opinión pública". Desde el punto de vista de la conversación mediática son más noticia y más noticia digna de ser comentada aquellos he-

chos que se prevé vayan a tener más repercusiones. En el fondo es un modo de garantizar un clima de conversación ciudadana que retroalimenta el interés por esos temas.

¿De dónde proceden los temas propuestos, con qué criterios se marca la agenda de los temas opinables? En un principio podríamos pensar que los temas proceden fundamentalmente de la prensa escrita. Y así es mayoritariamente. De hecho la llamada revista de prensa, el repaso a los titulares de los principales periódicos, es una sección fija en las tertulias. Sin embargo, si analizamos de manera continuada cuáles son los cuatro o cinco temas del día de las tertulias políticas, veremos que se corresponden también con los principales titulares de los informativos principales del día y estos no siempre son los mismos que los de la prensa. Si la emisora tiene ese día algún tema propio, ha tenido alguna entrevista en exclusiva o lleva varios días siguiendo una noticia, esos contenidos estarán, ineludiblemente, en las tertulias del día. Es una fórmula también de seguir amplificando los contenidos informativos de la cadena.

En definitiva, los temas que se seleccionan para la conversación se rigen siempre -como ya indicaba anteriormente- por dos criterios predominantes: el nivel de impacto mediático (jerarquía en la escala de noticias, coincidencia entre los diferentes medios, tipo de contenido) y las previsiones de repercusión (generación de nuevas noticias y nuevas opiniones).

## **Algo más que mínimos**

El tratamiento del mensaje de opinión tiene que ser profesional y honesto, pero también personal y arriesgado. Tomar partido es a veces más complicado que la aparente objetividad, aunque sólo sea por las consecuencias que pueden producirse a partir de esa toma de postura.

El ejercicio profesional de la opinión, entendido como deber del profesional en cualquier ámbito, supone una abstracción de la propia opinión personal, una definición clara del objeto de lo opinable y el establecimiento de unas claves que legitimen ese ejercicio profesional. Sobre todo este ejercicio profesional tiene que contar con las mismas garantías que el ejercicio de la información, empezando porque tiene que partir de la información. La opinión no es tal si no se basa sobre hechos ciertos como decía Jean Francois Revel. En una etapa histórica en la que cada vez nos encontramos más a menudo con ejemplos de periodismo sin información, el ámbito de la opinión no puede ser, en ningún caso, el terreno abonado del *vale todo*.

Como apuntaba José Ortega y Gasset en *La rebelión de las masas*, las ideas y opiniones también tienen normas:

**La idea es un jaque a la verdad. Quien quiere tener ideas necesita antes disponerse a querer la verdad y aceptar las reglas del juego que ella imponga. No vale hablar de ideas ni opiniones**



donde no se admite una instancia que las regule, una serie de normas a las que en la discusión cabe apelar. Estas normas son los principios de la cultura. No me importa cuáles, lo que digo es que no hay cultura donde no hay normas a las que nuestros prójimos puedan recurrir.

En el contexto de un curso de verano en 1996 Joaquín Estefanía hacía la siguiente reflexión sobre las tertulias y su presencia en la vida pública, al mismo tiempo que avanzaba la necesidad de una cierta regulación a través de una fórmula similar a los libros de estilo de los periódicos:

Yo creo que las tertulias reflejan todos los días y expanden ideas generales, estilos de vida, representaciones de la realidad, dan una coherencia, en el sentido de que quien oye durante un periodo largo de tiempo una misma tertulia saca una idea del mundo y del país en el que vive. En las tertulias debe haber polifonía de voces, pero eso no significa que no tengan coherencia, sentido de la libertad de expresión, respeto a... No están explicitados los métodos de trabajo con los que funcionan las distintas tertulias y yo creo que sería bueno que al igual que en los periódicos hubiera libros de estilo de las tertulias, una especie de constitución escrita donde se marcara un poco el sello de calidad de cada una de ellas. En este libro de estilo deberían estar recogidas al menos cuestiones básicas como no insultar, no difamar, cumplir con las formas de la radio, que lo que se cuente sea verdad, es decir, la opinión es libre sí, pero la verdad no es más que una. Creo que las aplicaciones del género y las distintas empresas que sustentan las tertulias hacen que salgan productos muy diferentes y no siempre con las mismas garantías (Curso de Verano Universidad Complutense de Madrid, 1996, Julio 8).

No sé si un libro de estilo para cada tertulia o un libro de estilo común serían muy operativos para el funcionamiento diario, sin embargo sí parecen definitivamente necesarias algunas pautas que garanticen, tanto desde el ámbito de la emisión como de la recepción, un ejercicio profesional de las opiniones, al menos, en el marco comunicativo concreto que estamos analizando. El primer paso en esta propuesta de mejora del ejercicio profesional de la opinión pasa por ser conscientes de que éste es un ámbito comunicativo que no se está desarrollando con todas las garantías. Tomar conciencia de ello puede producir el cambio, un cambio que tiene que darse en el ámbito de los medios: empresas de radio y profesionales de la tertulia y en el ámbito que podríamos denominar supra-mediático, es decir, en las universidades, en las asociaciones de la prensa y colegios de periodistas y en los ciudadanos.

## **Algunas ideas sobre las que pensar**

Un repaso a fondo por los materiales bibliográficos dedicados a la radio, por los libros de estilo o manuales de uso interno de las emisoras y por los códigos deontológicos de la profesión periodística nos muestran que la opinión no solo ocupa poco espacio desde el punto de vista físico, sino que ni siquiera se recoge como una cuestión prioritaria desde el punto de vista conceptual.

En el caso de los libros de estilo de las emisoras es muy significativo comprobar la escasa atención que éstos le dedican a la opinión radiofónica. Si bien es cierto que los últimos que se han publicado (1996, Onda Cero y 2003, COPE) ya aluden más directamente a la opinión y a su ejercicio e incluso a su expresión en el ámbito concreto de las tertulias. En lo referente a la bibliografía sobre radio publicada en España son mínimas, incluso en ocasiones casi anecdóticas, las páginas dedicadas al mensaje de opinión. No voy a entrar a analizar concretamente este vacío bibliográfico porque no es, ni mucho menos, el objeto de este artículo. Sí es objeto y objetivo poner de manifiesto esta laguna porque éste sí es un elemento para mejorar: empresa y universidad tienen que hacer un esfuerzo de estudio y reflexión colectivos que permitan afrontar la capacitación de los opinadores profesionales desde la formación y que favorezca la educación de oyentes de radio críticos.

Resulta interesante la revisión de los códigos deontológicos de la profesión periodística. En los códigos deontológicos manejados (Código Deontológico de la Federación de Asociaciones de la Prensa de España, FAPE, Código Europeo de Deontología del Periodismo o La Carta Italiana de Deberes del Periodista) se pone de manifiesto lo que podríamos denominar un planteamiento básico: la necesidad de separar la información de la opinión. Así, por ejemplo, en los principios de actuación del Código Deontológico de la FAPE, aprobado en noviembre de 1993 se señala que *el periodista establecerá siempre una clara distinción entre los hechos que se narran y lo que puedan ser opiniones, interpretaciones o conjeturas, aunque en el ejercicio de su actividad profesional no esté obligado a ser neutral*. El Código Europeo de Deontología del Periodismo, aprobado por el Consejo de Europa el 1 de julio de 1993, es más concreto en sus referencias a la opinión, aunque parte también de la premisa básica del periodismo de separar noticias y opiniones. En concreto, estas son las referencias directas a la opinión que hace el Código, referencias que por su interés se transcriben aquí:

- El principio básico de toda consideración ética del periodismo debe partir de la clara diferenciación, evitando toda confusión, entre noticias y opiniones. Las noticias son informaciones de hechos y datos, y las opiniones, expresan pensamientos, ideas, creencias o juicios de valor por parte de los medios de comunicación, editores o periodistas.

- La expresión de opiniones puede versar sobre reflexiones en relación con ideas generales o referirse a comentarios sobre noticias relacionadas con acontecimientos concretos. Si bien es cierto que en la expresión de opiniones por ser subjetivas, no debe ni es posible exigirse la veracidad; sin embargo, se debe exigir que la emisión de opiniones se realice desde planteamientos honestos y éticos.

- La opinión referente a comentarios sobre acontecimientos o acciones de personas o instituciones, no debe intentar negar u ocultar la realidad de los hechos o de los datos.

Además de separar la información de la opinión, en este Código se avanza un paso más en el tratamiento de la opinión en los medios: debe realizarse desde planteamientos honestos y éticos y nunca puede negar u ocultar los hechos a los que se refiere. Estas ideas que ya están escritas deberían darse a conocer por parte de las asociaciones de la prensa y de los colegios de periodistas. En España es tal la situación de "dejar hacer" que se percibe en el ámbito de la comunicación que desde este tipo de organizaciones deberían denunciarse no solo procedimientos, rutinas periodísticas mal hechas, sino también actitudes que acaban convirtiendo a diario muchas tertulias más en un cotilleo o en un fuego cruzado que en espacios que garantizan la comunicación pública. Coincido con Kovach y Rosenstiel<sup>7</sup> en que la tendencia a la conversación ha degenerado en una tendencia a la división. Efecto que se percibe clarísimamente en las tertulias políticas de la radio española donde un mismo hecho se ve como blanco o negro sin posibilidad de matices. A pesar de los efectos positivos sin duda de la conversación, también es cierto que una conversación deformada y estridente más que favorecer el debate público y la participación ciudadanas, alienta una cultura de la polémica que divide y aliena.

Por último pensemos en el oyente de radio tipo de una emisora española que no hace *zapping*, sino que sintoniza a diario la misma frecuencia, los mismos programas y a los mismos comunicadores. Un número muy elevado de oyentes convierten su relación con la emisora en una especie de comunión en la que uno escucha lo que quiere oír y el otro dice lo que otros esperan recibir. Los ciudadanos, que además son oyentes de este tipo de tertulias, tendrían que escuchar varias tertulias diferentes, y con información suficiente y verificada, acabar sacando sus propias conclusiones sobre las cosas que pasan. Al ciudadano hay que exigirle también que sea crítico y que ponga en "cuarentena" las opiniones. Sólo desde esta actitud de exigencia y responsabilidad podremos mejorar un proceso comunicativo que ahora tiene demasiadas fisuras.

## Bibliografía

Galdon, G. (1994). *Desinformación, método, aspectos y soluciones*. Pamplona: EUNSA.

Kovach, B. & Rosenstiel, T. (2003). *Los elementos del periodismo*. Madrid: Ediciones El País.

Ortega y Gasset, J. (2002). *La rebelión de las masas*. Madrid: Ediciones El País.

Sánchez Noriega, J. L. (1997). *Crítica de la seducción mediática*. Madrid: Tecnos.

Sánchez Serrano, Ch. (1994). *Las tertulias de la radio. La plaza pública de los 90*. Salamanca: Servicio de Publicaciones de la Universidad Pontificia de Salamanca.

## **Notas**

(1) La primera tertulia política se emitió en la radio española en 1984 bajo el título de La Trastienda en la Cadena SER.

(2) Los datos son el resultado de una encuesta que la autora aplicó a 108 contertulios que hacían de manera habitual, y desde hacía más de 3 años, tertulias políticas en las cuatro cadenas de radio de cobertura nacional. La encuesta se aplicó entre 1998 y 2000 con un nivel de respuesta del 41,67%.